

Intensificamos las labores antidrogas

En momentos tan difíciles como el que vivimos debido a los estragos ocasionados por la pandemia, nuestra Policía Nacional continúa comprometida con preservar la armonía en el país completo.

Una muestra de esto es el trabajo que realiza la Dirección Central de Antinarcóticos (DICAN), manteniendo su lucha incansable contra la venta y distribución de sustancias narcóticas.

En 32 operativos realizados en diferentes lugares del territorio nacional, sacó de las calles aproximadamente 10.4 kilos de cocaína; 6,204.4 gramos de marihuana y otras 10.9 libras de ese vegetal narcótico.

Nuestros policías adscritos a esa dependencia policial, en coordinación con el Ministerio Público, también apresaron a 68 distribuidores de estas sustancias prohibidas.

La finalidad de estas operatividades es sacar de circulación todo tipo de sustancias narcóticas, ya que afectan el desarrollo sostenido del país y causan daños severos e irreversibles en la salud de las personas.

Los miembros de la DICAN, además, incautaron 16 balanzas, 16 celulares e igual número de celulares y siete vehículos, entre ellos cinco motocicletas utilizadas por los malhechores.

En operativos concentrados en las provincias y municipios de todas las regiones del país se realizaron allanamientos en lugares que fueron denunciados por operar puntos de ventas de sustancias narcóticas.

Los lugares intervenidos por la DICAN fueron Santo Domingo y

el Distrito Nacional; Punta Cana y San Francisco de Macoris.

Así como también San Pedro de Macorís, San Juan de la Maguana, San Cristóbal, Espaillat, Samaná, El Seibo, Azua, Baní y Puerto Plata.

Todo lo confiscado y los prevenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

No olvides hacer tus denuncias a través de #TuPoliciaAppRD, pues tu colaboración es importante para nuestra labor.

Policía Nacional avanza pesquisas en caso de homicidio de un hombre y heridas a otras personas

Cumpliendo con nuestro deber de enfrentar la violencia e investigar los hechos de esta naturaleza, nuestra Policía Nacional detuvo a cuatro hombres y busca al principal sospechoso de la muerte de un militante político, al que las heridas ocasionadas a una joven y otros dos hombres durante el pasado proceso electoral en el sector Simón Bolívar, Distrito Nacional. Los detenidos son Wilton Duran Paulino, José Alberto Rodríguez Martínez, Caonabo Ramírez Corporán. Reynaldo Rafael Peña Guzmán (a) Moreno, todos mayores de edad.

Los cuatro en mención forman parte del equipo de seguridad del director administrativo del Hospital Docente Dr. Francisco Moscoso Puello, Gerpi Julio Polaco Gómez, de 48 años, quien

los presentó de manera voluntaria luego de ser identificados como participantes de la balacera ocurrida en el citado lugar. En tanto la víctima mortal es Julio César Pérez Valdez, de 55 años; y los heridos son Luz Marina Díaz, de 18; Jean Luis González Díaz, de 30 y Andrés Guzmán Guzmán, de 44, éste último con laceración en el labio superior.

El informe preliminar de investigación indica que el incidente ocurrido el pasado domingo se debió a una fuerte discusión por preferencias electorales entre el herido González Díaz y el prófugo Andy José Sánchez Doñé, de 36 años, también miembro del equipo de seguridad del funcionario hospitalario antes citado.

Sánchez Doñé es perseguido mediante orden de arresto como presunto autor de las heridas ocasionadas a los afectados, incluyendo al fallecido.

En ese sentido, nuestra institución tiene en su poder dos pistolas ocupadas a dos de los detenidos, las cuales son analizadas por la Policía Científica.

Nuestra Policía Nacional exhorta al prófugo Andy Sánchez Doñé a que se entregue por la vía que entienda idónea.

Supervisamos construcción y terrenos donde funcionarán nuevos destacamentos en Azua

y Peravia

El director general de nuestra Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, visitó este lunes la comunidad de Santana, en la provincia de Peravia, donde se será construido una dotación policial, y en la Bombita de Azua, donde están avanzados los trabajos de levantamiento de otra edificación que alojará el destacamento de esa demarcación.

En ambos lugares nuestro director policial estuvo acompañado de los comandante zonales correspondientes.  

Por la tranquilidad ciudadana, Policía Nacional detiene hombre grabado a bordo de moto portando un arma

Cumpliendo con nuestro deber de garantizar la seguridad y tranquilidad ciudadana, nuestra Policía Nacional logró la captura de un hombre que había sido captado en video a bordo de una motocicleta portando una pistola y haciendo ademanes para disparar.

Se trata de Rubén Darío Peña Santana (a) Jean Claude Van Dame, de 46 años, quien se dedica a laminar vehículos en las afueras de una empresa de auto adornos en la avenida 27 de Febrero, esquina Ortega & Gasset, Distrito Nacional.

Al ser cuestionado, dijo que dicha arma es de juguete y que una patrulla policial se la ocupó en horas de la tarde de ayer en las inmediaciones del lugar donde realiza su trabajo.

Nuestra Policía Nacional advierte que el porte y uso irresponsable de armas de fuego en la vía pública es penado por la ley, incluyendo la mala práctica de usar armas de juguete para hacer bromas o intimidar a otras personas.

Residentes de Guayubin disfrutan de su nueva dotación policial en beneficio de su seguridad

Los moradores del municipio de San Lorenzo de Guayubin, provincia Montecristi, cuentan con un moderno destacamento policial para su seguridad.

El acto de apertura contó con la presencia del director general de nuestra Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, quien estuvo acompañado por el comandante general del Ejército de República Dominicana (ERD) Estanislao Gonell Regalado.

También estuvieron presentes el director Regional Nordeste, general Boris Goico Campagna y el Comandante de la 4ta Brigada del Ejército de la República Dominicana, general Ramón Jiménez Peña.

En ese sentido, como esta obra inició en la anterior gestión del ayuntamiento de Guayubin, estuvieron presentes el ex

alcalde Humberto Bretón y el actual incumbente Samuel Toribio.

Nuestra institución reitera su compromiso de preservar el orden y el buen desenvolvimiento de la productividad de los negocios en esa demarcación.

La nueva dotación, de un nivel, cuenta con área de recepción, sala de atención al ciudadano, oficinas para el comandante, oficinas para DICRIM, dormitorios, cocina, una cárcel para hombres y otra para mujeres, así como también y depósito de armas.

Durante todo este proceso de pandemia, los hombres y mujeres que forman parte de nuestra institución, recibieron arengamiento constante

Durante las jornadas de supervisión del horario de Toque de Queda, la Inspectoría General de nuestra institución, junto a la Dirección Central de Recursos Humanos, y las diferentes Direcciones Regionales que componen nuestra Policía Nacional, se mantuvieron coordinando acciones en pro de la ciudadanía, así mismo, realizaron 101891 arengamientos; dando exhortaciones y motivaciones a los miembros policiales.

Con dichas acciones, logramos mantener control y vigilancia continua en las jornadas del horario restringido.

Hoy nuestros policías, continúan recibiendo orientaciones y cumpliendo con su valiosa misión institucional de mantener el orden público, la paz social, comprometidos siempre y en todo momento con la patria.

A eso fueron llamados, a servir!

“Seguimos trabajando unidos y en orden para salvar la vida de todos “

Enfrentamos el microtráfico en todo lugar y circunstancia

A pesar de los estragos ocasionados por la pandemia, nuestra Policía Nacional continúa comprometida con garantizar la convivencia sana y pacífica de la ciudadanía.

Es por ello que la Dirección Central de Antinarcóticos (DICAN) mantiene perseverancia en la lucha contra las sustancias narcóticas, y en operativos realizados en diferentes lugares del territorio nacional, sacó de las calles aproximadamente 10 kilos de cocaína y 21 libras de marihuana que eran distribuidas por los antisociales.

Nuestros policías adscritos a esa dependencia policial, en coordinación con el Ministerio Público, también apresaron a 46 distribuidores de estas sustancias prohibidas.

La finalidad de estas operatividades es sacar de circulación todo tipo de sustancias narcóticas, ya que afectan el desarrollo sostenido del país y causan daños severos e irreversibles en la salud de las personas.

Los miembros de la DICAN, además, incautaron 12 balanzas, 19

celulares y cinco motocicletas utilizadas por los malhechores.

En operativos concentrados en las provincias y municipios de todas las regiones del país se realizaron allanamientos en lugares que fueron denunciados por operar puntos de ventas de sustancias narcóticas.

Durante estas labores se lograron decomisar un total de 9, 546. 8 gramos de cocaína, 12 libras de marihuana y 35.2 gramos de crack y fueron apresadas 46 personas para fines de investigación.

Los lugares intervenidos por la DICAN fueron el Distrito Nacional, la provincia de Santo Domingo, Puerto Plata, Espaillat, San Cristóbal, Samaná, Puerto Plata, Maimón, San Francisco y San Pedro de Macorís, entre otras comunidades.

Todo lo confiscado y los prevenidos fueron puesto a disposición del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

No olvides hacer tus denuncias a través de #TuPoliciaAppRD, pues tu colaboración es importante para nuestra labor.

Damos un duro golpe a la falsificación y contrabando de cigarrillos

Trabajamos unidos junto al Ministerio Público para combatir el crimen organizado en todas sus manifestaciones, sacando de nuestras calles la cantidad de 3,420,000 de unidades de cigarrillos adquiridos a manera de contrabando.

La labor de investigación fue realizada por policías de la Dirección Central de Inteligencia (DINTEL), en coordinación con el Ministerio Público de Santo Domingo Este y la Procuraduría Especializada de Crímenes y Delitos Contra la Salud (PEDECSA).

Por este hecho se persigue a tres hombres identificados como Benjamín Abreu Santos, Smailyn Benjamín Abreu Santos y Franklin Omar Abreu García, a quienes se les exhorta que se entreguen por la vía que entiendan pertinente.

El allanamiento fue hecho en la calle Tórtola, Manzana D, número 4, residencial Villa Claudia, República de Colombia, Distrito Nacional, en virtud de la orden judicial número 973-2020-EMES-03837.

En esas acciones legales hacemos cumplir la Ley 17-19 sobre la erradicación del comercio ilícito, contrabando, falsificación de medicamentos, hidrocarburos, alcohol y sus derivados y el tabaco.

En relación a todo lo ocupado se encuentra en control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Apelamos a la transparencia como parte de nuestra transformación institucional

Con el fin de garantizar el desarrollo de la transformación institucional, por medio del principio de la transparencia, nuestra Policía Nacional inició las pesquisas con relación al caso de un integrante de nuestra institución a quien se le

acusa de lavado de activos provenientes del narcotráfico en La Vega.

La Dirección General del cuerpo del orden instruyó a la Inspectoría General para investigar todos los pormenores vinculados al cabo Miguel Arturo López Florencio (a) Micky, de 50 años.

De acuerdo al informe preliminar, el ingreso de López Florencio a nuestras filas fue como deportista desde el 01/11/2011, bajo la recomendación del coronel en retiro Víctor Manuel Sánchez.

Tras cumplir cinco años como raso, López Florencio fue ascendido al rango de cabo, según establece nuestra ley orgánica 590-16; hasta la fecha tiene ocho años y tres meses en nuestras filas.

De igual manera, su hijo José Miguel López Pilarte, raso de la institución, se encuentra suspendido de sus funciones.

Reiteramos que nuestra Policía Nacional no estará en disposición de consentir ningún tipo de acciones que pudieran empañar la imagen, misión, visión y valores del cuerpo del orden.

Reconocemos la trayectoria profesional del señor Juan Osiris Mota Pacheco

El director general de nuestra Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, a nombre de nuestra institución, reconoció al señor Juan Osiris Mota Pacheco, vicepresidente de

la Fiduciaria Reservas, por su trayectoria profesional y sus valiosos aportes al cuerpo del orden público.

En ese sentido, el director policial señaló que entre los logros alcanzados en la gestión del señor Mota Pacheco está la iniciativa para la creación de fondos fideicomiso para proporcionar ayudas a aquellas personas que han sido víctimas de lesiones mortales y/o permanentes por heridas de bala, asumido por el Ministerio de Interior y Policía desde el 2005 siendo favorecidas un gran número de personas para costear el tratamiento médico que corresponde.

También sobre el dinero para las familias de policías que han caído tristemente en el cumplimiento de su deber.

Este reconocimiento es merecido en gratitud de toda la familia policial.